

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A.. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del 2019 a las 16:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Miraflores Calle tercera y Av. las Palmas provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Chilan Mera José Alberto, con 100 acciones y la Srta. Chilan Macías José Alberto, con 9,900 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Chilan Mera José Alberto y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de marzo del 2019 a las 16h30 en las oficinas ubicadas en la Miraflores Calle tercera y Av. las Palmas, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:30.

**F) Chilan Mera José Alberto - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel
– contador- secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 05 de marzo del 2019.-



**Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta**

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original. El original se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 05 de marzo del 2019.-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del 2019 a las 16:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Miraflores Calle tercera y Av. las Palmas provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Chilán Mera José Alberto, con 100 acciones y la Srta. Chilán Macías José Alberto, con 9.900 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Chilán Mera José Alberto y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor Barrera García Félix Manuel, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A., y a su Comisario Ing. Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de marzo del 2019 a las 16h30 en las oficinas ubicadas en la Miraflores Calle tercera y Av. las Palmas , ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

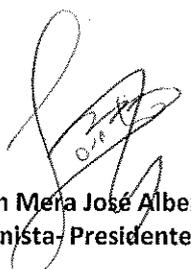
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- e) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17:30.

F) Chilan Mera José Alberto - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel
- contador- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 05 de marzo del 2019.-



Chilan Mera José Alberto
Accionista- Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

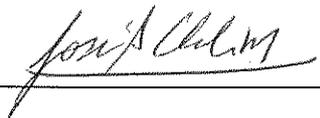
Www.escuela.com

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL VITE CARE VITEHOSP S.A.. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2019.**

- 1) Chilan Mera José Alberto, propietario de 100 acciones con derecho a 100 votos.



- 2) Chilan Macías José Alberto, propietaria de 9900 acciones con derecho a 9900 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 10000.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 10000
Lo certificamos.-



Chilan Mera Jose Alberto
Accionista- presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
secretario de la Junta

.....